

el Ayuntamiento Const. de la misma en union con los S. S. Pa-
partidores de la contribucion de Inmuebles del año
proximo venidero y mayores contribuyentes, presen-
tados por el S. D. Juan Suncha Alcalde Const. para
celebrar la sesion extraordinaria de este dia con ob-
jeto de tratar y acordar sobre los trabajos practica-
dos por la Comision de este Ayuntamiento y Junta de Repre-
sentados para la formacion de la nueva castilla de
evaluacion de productos y gastos de la figura territorial,
y para convenir sobre si sera conveniente o no el des-
hanciar el encaberramiento que actualm^{te} tiene esta

Consumos.

Villa por la contribucion de consumos, para lo
que fueron citados por papelita antedicha expresiva
de dhor. obligo; y enterados del segundo particular que com-
prende esta acta o sea del de consumos, por unanimidad
se acordo: Que aunque se cree perjudicado este encaberramiento
con el encaberramiento de la contribucion de consumos
que actualm^{te} tiene con la Admon. Pral. de Mac. da pp^{ta},
teniendo presente que dha. Admon. quiere, que al des-
hanciarse en cualquiera de los pueblos de la Prov.^a no pue-
dan hacer univo encaberramiento por menor cantidad de
la que actualm^{te} se goza, aceptada, seguir con el mismo en-
caberramiento que en la presente sigue.

Acto seguido se dio cuenta de los trabajos extraor-
darios practicados por la Comision nombrada para

